

LEY INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES FUE APROBADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SE DESPACHÓ A LEY



El Proyecto de Ley Integral de Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable dio un paso decisivo tras la aprobación unánime de sus últimas modificaciones y el día 05 de Enero fue aprobado por la Cámara de Diputados para convertirse en Ley de la República. La iniciativa busca garantizar derechos, mejorar la calidad de vida y responder al acelerado envejecimiento de la población chilena. La propuesta aprobada establece un marco jurídico inédito en el país, orientado a prevenir y sancionar situaciones de vulnera-

ción de derechos, como el abandono de personas mayores en situación de dependencia, además de asegurar condiciones de bienestar, dignidad y participación social.

Uno de los ejes centrales del proyecto es el fortalecimiento de la institucionalidad pública, permitiendo el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque territorial, barrial y pertinencia local, que respondan de mejor manera a las realidades de las personas mayores en distintas comunas y regiones.

EDITORIAL

¿Por qué los chilenos sentimos más miedo que países más violentos? Un estudio de empresa “IPSOS” líderes mundiales en investigación de mercados y consultorías con sede en París, proporciona información confiable para ayudar a entender y tomar mejores decisiones, realizando estudios y encuestas para empresas y gobiernos y este estudio posiciona a Chile como el país con mayor preocupación por el crimen entre las otras 29 naciones encuestadas, pese a mantener uno de los niveles de homicidios más bajo del grupo, ¿cómo se explica esta aparente contradicción? Esa es la pregunta que aborda Claudio Fuentes, académico de la Universidad Diego Portales, en su libro “Los temores de la calle”.

Para el autor, una de las principales causas está en la forma en que nos informamos sobre hechos delictuales, “hay una transformación significativa en nuestros sistemas de información”, afirma el académico, quien apunta al uso de WhatsApp y aplicaciones de seguridad, como Sosafe, que permite conocer emergencias de manera inmediata, generando temor por la cercanía con el entorno.

Otra clave, explica, es la precariedad del lazo social, marcada por la desconfianza en lo colectivo, “la gente opta por soluciones individuales y se encierra en la familia”, señala, en lugar de recurrir a redes comunitarias. Este académico sostiene que la percepción de vivir en una sociedad injusta se intensifica cuando la ciudadanía observa el abuso de poder de quienes gobiernan. El académico recalca que, para la gente, “la justicia no opera”, una sensación alimentada por los casos de corrupción, que refuerzan la idea de impunidad y desigualdad ante la ley.

A partir de decenas de testimonios y escenas cotidianas, de mercados, barrios y trayectos laborales, este autor del

libro “Los temores de la calle”, muestra como el miedo se volvió un organizador silencioso de nuestras decisiones: modifica horarios, rutas, sociabilidades y también la política, el autor propone una explicación entre planos que se retroalimentan: la experiencia individual (alerta, ansiedad, cuidado), las condiciones sociales (segregación urbana, deterioro del espacio público, debilitamiento de redes), y un Estado intermitente que llega a ratos, pero no logra restituir confianza. El resultado es un sentimiento de desamparo.

Sin simplismos ni recetas mágicas, este autor combina crónica y ensayo con datos indispensables para mostrar que no basta culpar a la televisión, ni prometer “mano dura”, hoy, el escenario es más complejo, se intensifican ciertos delitos violentos, se multiplican videos y cadenas que circulan con contenidos que aumentan y aceleran la percepción de amenazas y la justicia se percibe como lenta o desigual. (se recomienda leer este libro).

***EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR.***

EL CUPEMCHI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA
CENTRAL UNITARIA DE
JUBILADOS, PENSIONADOS Y
MONTEPIADAS DE CHILE

Av. Brasil 349
Email: cupemchi@gmail.com

www.cupemchi.cl
Santiago - Chile

Director y Representante Legal:
Ramón López M.

Colaboradores: G. Pereira A., S. Ehijos
M., L. Pino I.
Edición: Miguel Órdenes Varas

Dirección de Producción:
Juan Gabriel Pérez Reveco
Pedro León Ugalde 1708
Fono: 25551289
percoprint@yahoo.es

Diseño y Diagramación:
Rodrigo Marambio
santoroproduccion@yahoo.es

ACHIPEM VALPARAÍSO, CELEBRÓ SUS 81 AÑOS DE EXISTENCIA, EN SU ABNEGADA LUCHA POR LOS PENSIONADOS Y PERSONAS MAYORES

Con la participación de 50 Asociados e invitados de Organizaciones Sociales, ACHIPEM Valparaíso, celebró su

Aniversario N°. 81. CUPEMCHI V REGION, asistió a esta celebración con los Dirigentes Gustavo Pereira

Arriola, Gabriel Unzaga Soto, Mónica Navarro y Pascual Lameles Muñoz.



LOS DIRIGENTES DE CUPEMCHI V REGION, GUSTAVO PEREIRA, GABRIEL UNZAGA Y PASCUAL LAMELES, JUNTO A VICTOR ORTIZ, DIRECTOR Y GESTOR CULTURAL ACHIPEM, ENTREGANDO UN SALUDO, EN SU ANIVERSARIO N°, 81.

LA PRESIDENTA DE ACHIPEM, NILDA ROJAS, ENTREGANDO UN SALUDO A LOS SOCIOS (AS) E INVITADOS EN SU ANIVERSARIO N°. 81.



EN LA FOTO DERECHA: UN MERECIDO HOMENAJE LE REALIZO ACHIPEM A SU DIRECTOR GUILLERMO RISCO, POR SU COMPROMISO Y COLABORACION A ACHIPEM Y SUS SOCIOS (AS).

CUPEMCHI V REGIÓN PARTICIPA DEL CIERRE CONVENIO DESEMPEÑO UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, 2395

El día 19 de diciembre pasado, el Dirigente de CUPEMCHI V Región, Valparaíso, Gustavo Pereira A. participó en el CEM (Comité Ejecutivo Mixto) de Gerópolis, junto a Docentes, Profesores, Alumnos y Dirigentes Sociales. El convenio propone contri-

buir al bienestar de las Personas Mayores de la Región de Valparaíso, disminuyendo el aislamiento, desde un enfoque de género y equidad mediante actividades y dispositivos de vinculación, información, generación y desarrollo científico tecnológico.

Junto a la presentación de este cierre de Convenio, se dio una cariñosa despedida a Javiera Basaez, quien participó del Programa del CEM, desde su fundación, hace 10 años.



EL DIRIGENTE DE CUPEMCHI V REGION, GUSTAVO PEREIRA A. JUNTO A ALUMNOS EN EL CIERRE DEL CONVENIO DEL CEM DE GEROPOLIS, DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO.

JAVIERA BASAEZ, COORDINADORA DEL CEM DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, SALUDANDO A LOS PARTICIPANTES DEL CIERRE DEL CONVENIO DEL CEM DE GEROPOLIS.



ENCUENTRO INTERREGIONAL CONSEJEROS DE SENAMA Y DIRIGENTES MAYORES, EN VALPARAÍSO

El día 18 de diciembre de 2025, se llevó a cabo un Encuentro Interregional de los Consejeros de Senama, de la Regiones de Valparaíso, O'Higgins y Metropolitana, junto a Dirigentes de Mayores, en un Programa de Participación y Formación 2025.

Con la presencia de la Directora Nacional, Sra. Claudia Asmad Palomo, los objetivos principales fueron, el promover espacio de

encuentro y diálogo que fortalezcan el rol de los Consejeros y Dirigentes Regionales, en representación de las Personas Mayores. Se informó el estado y avances de la gestión de Senama y conocer los avances en la tramitación del proyecto de ley, conocer medios y formas de comunicación que actualmente están usando los Dirigentes de Mayores para conectar a sus bases, generar y fortalecer tejido social a través del encuentro

entre representantes de la sociedad civil, etc.

Participaron los Consejeros de Senama: Sergio Correa, Osman Pérez, Juan Amaya por Valparaíso y como Dirigente invitado por CUPEMCHI V REGION, Gustavo Pereira A.

***EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR.***



Dirigentes del consejo de Senama de las regiones de Valparaíso, O'higgins y Metropolitana participantes del Encuentro Interregional de Mayores, realizado en el parque Cultural de Valparaíso, junto a la Directora Nacional, sra. Claudia Asmad Palomo y la Coordinadora del Consejo Senama Valparaíso, sra. Maria Eugenia Arenas.



Los dirigentes de Cupemchi, sres. Fernando Riquelme S. y Gustavo Pereira A. junto a la Directora Nacional de Senama Claudia Asmad P. en el Encuentro Interregional de Mayores.

El Consejero de Senama, de la Región de Valparaíso, Osman Pérez, junto a la Directora Nacional, Claudia Asmad P.



DECLARACIÓN POLITICA “PERSONAS MAYORES CONSTRUYENDO CAMINOS DE DIGNIDAD”

Quito, Ecuador, 08 al 10 de diciembre de 2025

Desde la Asamblea Nacional de Ecuador, Salón José Mejía Lequerica, en la ciudad de Quito, Ecuador; auto convocados, nos reunimos una vez más durante los días 08, 09 y 10 de diciembre de 2025; como una gran asamblea política, fraterna y solidaria, de representantes de organizaciones de mayores y de la sociedad civil de los países de las Américas. Reafirmamos nuestra condición como ciudadanos/as sujetos de derecho, como el afecto y compromiso por fortalecer nuestras luchas colectivas históricas y de transformación cotidianas. Hablamos desde la experiencia y desde el derecho. Nuestros referentes son claros: Principios de la ONU para las Personas Mayores (1991)—autonomía, independencia, dignidad, atención y participación—; Plan de Madrid 2002, Carta de San José (2012), Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), y Convención Interamericana para la protección de los derechos de las personas mayores (2015). No son consignas: son obligaciones exigibles. Hoy decimos con voz alta y serena: en América Latina y el Caribe envejecer no puede ser sinónimo de perder derechos. La realidad económica, social y política es adversa e implacable: barreras en salud, pensiones insuficientes, brecha digital, cuidados agotadores que recaen sobre mujeres, residencias con prácticas que desconocen nuestra voluntad, desigualdades extremas de ingreso y estándares de vida y discriminación entre territorios —incluidos los caribeños no independientes— Esto debe cambiar. Primero, no regresividad. Ni un paso atrás en salud y seguridad social. Pensiones universales y suficientes indexadas al costo de vida, sin lagunas por informalidad. Estandaricemos el nivel de vida



adecuado: que ningún “piso de pobreza” quede por debajo de un estándar digno. Segundo, cuidados que sostienen la vida. Sistemas integrales de cuidados con corresponsabilidad del Estado, familiares, comunidad y sector privado; formación y apoyos económicos y psicosociales a personas que cuidan; tiempo de respiro y fiscalización con participación mayor; promoción del autocuidado. Recibir cuidados es un derecho. El cuidado es un derecho y un trabajo. Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez. RED CORV Tercero, autonomía y toma de decisiones. La dependencia no borra la ciudadanía. Exigimos apoyos y salvaguardias para decidir sobre salud, finanzas, vivienda y proyectos de vida, impulsando la construcción de entornos y espacios amigables con las personas mayores, garantizando espacios seguros, acce-

sibles que promuevan su autonomía, movilidad y bienestar. incluida la demencia. Cuidado sí; imposiciones no. Cuarto, participación política efectiva. Nada sobre nosotras/os sin nosotras/os: sillas con voz y voto en consejos de salud, protección social, presupuesto y riesgo climático; control social e iniciativa popular. Participación activa de las personas mayores en todo el ciclo de políticas públicas. Quinto, cerrar la brecha digital y garantizar accesibilidad. Alfabetización digital para personas mayores, conectividad asequible, trámites simples; accesibilidad integral en transporte, banca y servicios. Sexto, justicia climática con enfoque de edad. Emergencias, olas de calor, inundaciones y contaminación nos golpean cada vez con más severidad. Exigimos estar en comités de riesgo, en planes de adaptación y en la transición energética. Primero la vida. Urgente necesidad que los

gobiernos asuman la responsabilidad del diseño e implementación de políticas públicas, planes y programas de atención a las personas adultas mayores en la prevención, atención en emergencias y gestión de riesgos a desastres. Séptimo, igualdad para los territorios caribeños no independientes. Basta de discriminación geopolítica. Exigimos paridad normativa y presupuestaria con las metrópolis europeas y los Estados Unidos de América en salud, pensiones, cuidados, accesibilidad y participación. Derechos plenos en todo el territorio del Reino o Estado. Y afirmamos nuestra solidaridad activa con los pueblos de los países y territorios no independientes del Caribe en su lucha por autodeterminación, libertad y soberanía completa, con procesos democráticos, informados y libres de coacción. Octavo, igualdad real en ingresos, salud y protección social. Hacia estándares de vida iguales: revisar y elevar las líneas de pobreza; así como programas de protección social más efectivos para la reducción de la pobreza y para que reflejen un nivel de vida adecuado. Salud sin listas de espera: atención primaria prioritaria, cobertura universal efectiva, prevención socializada. Protección social sin discriminación: eliminar brechas en pensiones y pensiones no-contributivas entre territorios y dentro de los Estados; igual trato ahora, sin más demoras. Noveno, igualdad sustantiva para las mujeres adultas mayores. Demandamos políticas que reconozcan las desigualdades históricas que enfrentan las mujeres en la vejez: Pensiones sin afectación por tareas de cuidado y maternidad, con reconocimiento de Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez. RED CORV trabajo doméstico no remunerado e informalidad. Acceso garantizado a servicios de salud integral, incluida la salud sexual en edades avanzadas, salud mental y enfermedades crónicas. Programas de alfabetización digital y financiera diseñados para mujeres mayores.

Mejorar mecanismos de prevención, denuncia y reparación frente a la violencia económica, psicológica, física, patrimonial y otras formas de violencia. Reconocimiento legal del aporte económico de los cuidados realizados por mujeres durante toda la vida. Décimo, derechos plenos para las personas mayores en el contexto de la diversidad sexual. La inclusión no es negociable. Exigimos: protocolos antidiscriminación en salud, cuidados, residencias y pensiones. Formación obligatoria en derechos humanos para mejorar la atención de la población de la diversidad sexual y de género para personal de servicios públicos y privados. Reconocimiento de familias diversas y derechos de pareja en pensiones, herencia y toma de decisiones médicas. Redes comunitarias de apoyo para personas mayores sin respaldo familiar tradicional. Garantía de respeto a la identidad y expresión de género en todos los espacios de atención. Undécimo primero, Promover alianzas estratégicas con el sector académico, religioso, sector público y privado, así como otras organizaciones en el mundo que trabajan en temas de personas mayores. Undécimo segundo, Fomentar una mayor visibilización del fenómeno migratorio, destacando cómo este proceso ha implicado la vulnerabilización de numerosos derechos, especialmente aquellos que afectan de manera directa a las personas mayores. Undécimo tercero, Exigir a las instancias pertinentes el acceso a la justicia de forma efectiva y con debido proceso desde el trato digno y respeto a sus derechos. Undécimo cuarto, promover la unión familiar a través del fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales que permitan la transmisión de valores, costumbres y tradiciones de la población adulta mayor a las generaciones más jóvenes. Como RED CORV, nos comprometemos a movilizar por la plena implementación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y por una Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las

Personas Mayores en la ONU; monitorear y denunciar retrocesos con informes sombra y control ciudadano; tejer alianzas con mujeres, juventudes, sindicatos, pueblos originarios, afrodescendientes y movimientos ambientales. La dignidad es indivisible. Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez. RED CORV No pedimos privilegios. Exigimos derechos. No pedimos paciencia. Exigimos cumplimiento. No pedimos ser escuchados “después”. Exigimos presencia ahora en la decisión pública. ¡Sin regresividad ni excusas: pensiones dignas y salud para vivir! ¡Cuidar con derechos: corresponsabilidad y apoyos ya! ¡Autonomía en cada decisión, incluida la demencia! ¡Brecha digital cero, accesibilidad total! ¡Primero la vida: justicia climática con protagonismo mayor! ¡Igualdad plena para los territorios caribeños y autodeterminación ya! ¡Igual trato ahora: estándares de vida, salud y protección social sin discriminación! Las organizaciones reunidas, instamos a los gobiernos a resolver los conflictos con el diálogo, evitando las guerras que destruyen la vida humana y la biodiversidad, enriqueciendo a unos pocos, no a los genocidios en el mundo, no a la arrogancia de los imperios contra nuestro continente, que socava el bienestar de la población adulta mayor. Si a la paz con dignidad y la autodeterminación de los pueblos. Desde Quito, con la fuerza de la región entera, decimos: AQUÍ Y AHORA, vejez con dignidad para todas y todos.

**EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR.**

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2025 EN CHILE: UN CHOQUE FRONTAL ENTRE VISIONES ECONÓMICAS Y DE SEGURIDAD

Economía: Austeridad versus Expansión Social

Las diferencias entre los bloques fueron claras y profundas. La derecha apostó por una austeridad fiscal marcada, con recortes de gastos públicos y rebajas tributarias para incentivar la inversión privada. “Kast propuso un recorte fiscal de 6.000 millones de dólares en 18 meses, aunque sin detallar la fórmula exacta para lograrlo”.

En contraste, Jara planteaba una mayor intervención estatal, con una expansión de beneficios sociales y regulaciones económicas. Su propuesta de un ingreso vital de 750.000 pesos para trabajadores y la implementación de un Consumo Eléctrico Vital (CEV) buscaban aliviar la presión sobre las familias más vulnerables. Además, su plan incluía mantener y ampliar reformas previsionales y facilitar el acceso a la vivienda mediante un 'hipotecazo' para jóvenes.

Este enfrentamiento reflejaba una disonancia cognitiva profunda: mientras la derecha ve en la austeridad la vía para el crecimiento y la estabilidad, la izquierda apostaba por un rol activo del Estado para corregir desigualdades históricas y proteger a los sectores más afectados.

Seguridad: Mano dura o Inteligencia Financiera:

En materia de seguridad, el debate también estaba polarizado. El candidato de ultraderecha defendía un endurecimiento penal, la militarización y una política de mano dura contra el crimen organizado. El Plan Implacable de Kast incluye cárceles de máxima seguridad, fin de narcofunerales y una fuerza de tarea para

recuperar zonas dominadas por la delincuencia.

Por otro lado, Jara planteaba un enfoque distinto, centrado en el seguimiento del dinero ilícito, el control de armas mediante tecnología y la inteligencia financiera, además del fortalecimiento de la seguridad municipal y privada. Su propuesta buscaba complementar la acción policial con herramientas innovadoras y un control más riguroso del financiamiento del crimen.

Esta confrontación no solo refleja diferentes visiones sobre la seguridad pública, sino también sobre la justicia y los derechos humanos, un tema que ha generado debates intensos en la sociedad chilena.

Migración: Expulsiones masivas versus Ordenamiento y Convivencia. La migración es otro terreno de fuertes discrepancias. Kast propone deportaciones masivas y cierres de frontera, con medidas que incluyen el financiamiento de vuelos para repatriar a migrantes sin papeles y la criminalización del ingreso irregular.

En contraste, Jara apostaba por un empadronamiento biométrico temporal, programas de integración laboral y un fortalecimiento del Sistema Nacional de Migraciones orientado a la convivencia intercultural. Su plan buscaba ordenar el fenómeno migratorio sin recurrir a medidas masivas de expulsión.

Este choque pone en escena no solo una diferencia de políticas, sino también una tensión social sobre la percepción del migrante y su rol en la sociedad chilena.

Voces desde la Sociedad y el Mundo Político:

“El hartazgo es real”, repitió Jara, intentando canalizar el descontento social hacia una propuesta de cambio con justicia social. En tanto, Kast señaló que “Chile está funcionando al revés: los delincuentes están libres y los ciudadanos honestos viven encerrados”, apelando a un discurso de orden y seguridad.

Expertos en ciencias políticas advierten que esta polarización puede profundizar la fragmentación social si no se logra un diálogo que integre las demandas ciudadanas con políticas públicas efectivas y respetuosas de los derechos.

Constataciones y Consecuencias

A partir de los hechos y propuestas, se pueden concluir verdades fundamentales: La elección presidencial de 2025 reflejó una sociedad chilena dividida en torno a la economía, la seguridad y la migración, con visiones antagónicas que difícilmente se reconciliarán sin un proceso de diálogo profundo.

Las propuestas de austeridad fiscal y mano dura duran confrontan con las demandas sociales de mayor protección y justicia, evidenciando una tensión entre orden y equidad. El debate migratorio expone la necesidad de políticas que equilibren control y derechos humanos, evitando tanto la criminalización como la desregulación.

El escenario que se abre invita a una reflexión crítica sobre el rumbo del país y la capacidad de sus líderes para construir consensos en un momento de alta polarización.



¡Acércate a Nosotros!

Si haz presentado algún cambio en la cuota de tu crédito.

Estamos aquí con una oferta para regularizar tu Crédito IPS Cupemchi

¡CONTÁCTANOS!

☎ 800 835 220

✉ pensionadosips@financoop.cl

MINUTA SOBRE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES (MÁS AMA)

División de Presupuesto, División de Atención Primaria, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud.

Dirigida a Autoridades Minsal

Objetivo Informar respecto de la continuidad del programa Más Adultos Mayores Autovalente. Fecha 12 de diciembre de 2025

A propósito de los compromisos suscritos en el proceso de aprobación de la Ley de Presupuesto 2026, el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes continuará operando, manteniendo las prestaciones y garantizando la integridad de su financiamiento, lo que incluye los recursos necesarios para la contratación de los profesionales que integran los equipos de salud. Esta decisión implica que los equipos de salud deben contar con plena certeza respecto de la continuidad de su trabajo, así como las comunidades respecto de la permanencia

de una atención clave para la salud y la autonomía de las personas mayores. El Ministerio se encuentra trabajando activamente en subsanar las observaciones técnicas identificadas en la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) realizada por la Dirección de Presupuestos, mejorando los indicadores de impacto, fortaleciendo los sistemas de registro y consolidando las estrategias con base en evidencia actualizada, lo que quedará plasmado dentro del Programa Mas Ama. La continuidad del programa para el 2026,

asegura su financiamiento, incluidos los recursos para la contratación de profesionales que constituyen los equipos de salud.

CONCEPTO	SUBTITULO 21 M\$	SUBTITULO 22 M\$	SUBTITULO 24 M\$
PRESUPUESTO 2025	1.337.181		
197.273 TOTAL M\$ PRESUPUESTO 2026	17.670.143	1.337.181	
19.204.597	203.389	17.779.698	19.320.268

En el marco del rediseño de programas, iniciado en 2024, se ha avanza-



¡ahorra tengo
cuando lo **necesito!**

ABRE TU CUENTA DE AHORRO
y despreocúpate del no saber
qué hacer cuando no te alcanza.

CONTÁCTANOS
800 835 220
+56 9 8850 9282
www.financoop.cl

   

Financoop
EL FUTURO ES COOPERATIVO

do en la simplificación de la oferta programática mediante la unificación de aquellos programas que comparten líneas estratégicas afines, como ocurrió a principios del 2025 con las estrategias de salud bucal y de urgencia. Cabe precisar que en este proceso no se ha incluido ni se incluirá el Programa Mas Ama, el cual se mantiene como programa independiente. Para el año 2026, se dará continuidad a este trabajo, generando mayor eficiencia en los procesos, en concordancia con lo señalado en la Evaluación Focalizada por Ámbito (EFA) de los Programas de Reforzamiento realizada por DIPRES. Este proceso incluye el rediseño de los siguientes programas:

1. Programa de Salud Mental y Bienestar Psicosocial en APS, que integra cuatro programas de reforzamiento:

- Salud Mental en APS
- Acompañamiento Psicosocial en APS
- Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del Servicio Nacional de

Protección Especializada, Servicio Nacional de Menores y Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

- Atención Integral para Personas con Demencia en establecimientos de Atención Primaria dependientes de Servicios de Salud.

2. Programa de Promoción y Prevención en Salud, que integra cuatro programas en las líneas preventivo-promocionales:

- Elige Vida Sana
- Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)

- Supervisión de Salud Integral de niños y niñas de 5 a 9 años en establecimientos educacionales
- Cuidados Comunitarios en APS

Es fundamental destacar que estos rediseños no implican pérdida del conocimiento acumulado por los equipos de salud. Por el contrario, buscan traducir esa experiencia en modelos evaluables que garanticen su permanencia, fortalecimiento y eventual expansión basada en evidencia de resultados.



NOTICIAS VARIAS

Tras la victoria de José Antonio Kast en las recientes elecciones presidenciales, el panorama político nacional ha entrado en una fase de definiciones críticas marcadas por la transición administrativa y un giro estratégico en las relaciones internacionales. En el centro del debate interno, se encuentra la polémica por el denominado “amarre” de funcionarios públicos. La controversia surgió tras la inclusión de una cláusula en el proyecto de Ley de Reajuste del Sector Público que eleva las exigencias para despedir a trabajadores bajo la modalidad de “contrata”, una medida que la oposición denuncia como un intento de blindar a cargos políticos del gobierno saliente, mientras que el Ejecutivo de Gabriel Boric defiende como una protección a la carrera funcionaria técnica.

Participación y democracia: En la Cámara de Diputados, el 9 de diciembre la Comisión de Gobierno Interior aprobó legislar el proyecto que modifica la Ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública (boletín N° 17797-06). Se trata de una iniciativa largamente esperada por la sociedad civil, que abre la discusión sobre el rol de los mecanismos participativos y su carácter incidente en la toma de decisiones públicas. El 12 de diciembre, la Cámara envió a la Comisión Mixta el proyecto que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (boletín 16905-31), posteriormente, el miérco-



les 15, la Comisión Mixta resolvió sus divergencias y despacho el texto a la Cámara para su revisión final, acercando al país a una política pública estructural con efectos directos en igualdad, autonomía y participación ciudadana.

En esa misma línea, el 10 de diciembre, la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado despacho a Sala, en particular, el proyecto de reforma al sistema político (boletín N° 17640-06). La iniciativa introduce cambios relevantes al régimen de partidos y competencia electoral, al obligar a las colectividades a condenar el uso de la violencia, restringir el cambio de militancia durante los primeros cuatro años de afiliación, elevar los requisitos para constituir pactos electorales y limitar la participación de candidaturas independientes en listas de partidos, medidas que impactan directamente en el pluralismo y las condiciones de parti-

cipación política.

Justicia: Durante la semana del 15 de diciembre, la sala de la Cámara aprobó la acusación constitucional contra el ministro de la Corte Suprema Diego Simpertigue, en un contexto de alta sensibilidad institucional y cuestionamientos a la probidad y responsabilidad en el Poder Judicial, por otro lado, la Sala del Senado aprobó por unanimidad, el proyecto de reforma constitucional que crea el Consejo de Nombramientos Judiciales (bol. N° 12607-07 y refundidos), una reforma estructural orientada a modificar el sistema de nombramientos y fortalecer la independencia judicial.

Derechos Humanos: El lunes 22, la Comisión de Futuro de la Cámara, aprobó en general el proyecto que regula la creación y difusión de imitaciones digitales realistas generadas mediante inteligencia artificial (bol. N° 17795-19), abriendo un debate clave para la protección de la integridad informativa y los derechos en entornos digitales.



**EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR.**



ESTE VERANO TODO PASANDO CON LOS HÉROES

*Prepárate para
un verano naranja.*

**Disfruta de
un verano único
con los beneficios
y panoramas que
hemos preparado para ti.**



11 nuevos centros recreativos. 17 en todo Chile.

Descuentos en farmacias.

Beneficios en salud.

Conoce más en losheroes.cl

**Pensionados
600 222 99 99**

